

## NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015

(Artículo 69 C.P. A. C.A.)

A los veintiocho (28) días del mes de Septiembre del año 2015, la Personería Municipal de Floridablanca, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), procede a notificar el seguimiento administrativo realizado por este ente de control a la copia del Derecho de Petición presentado por la señora LUZ DARY MOGOLLON, el día 26 de Agosto del 2015, mediante radicado interno No. 005545.

### ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de notificar el seguimiento administrativo realizado por esta Agencia del Ministerio Público a la copia del Derecho de Petición, en atención a que la empresa de correo certificado “472” informa que se ha dirigido en dos oportunidades a la dirección suministrada por la peticionaria, encontrándose “cerrado”; por lo que, como lo prevé el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), se publica el presente aviso por el término de cinco (5) días contados a partir del 28 de Septiembre de 2015, en la cartelera de la Personería Municipal de Floridablanca, ubicada en la calle 5 # 8-25 piso 3 del Palacio Municipal, se anexa dos (02) folios.

La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

**Arq. EDGAR PARDO**  
**Profesional Especializado**

Se desfija hoy \_\_\_\_\_, a las seis (6:00) de la tarde.

**Arq. EDGAR PARDO**  
**Profesional Especializado**

Proy. AMHV. Anexo: dos (02) Folios.